

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **31 de julio de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 922/25.- SERVICIOS SOCIALES.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE LA 3.ª MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS DE SERVICIOS SOCIALES PARA 2024, EN LO REFERENTE AL PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Moción arriba reseñada, previa declaración de Urgencia motivada en el principio de celeridad administrativa, para no demorar la aprobación del expediente en la próxima sesión a celebrar en el mes de septiembre, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la 3.ª modificación de la Convocatoria del programa de Ayudas Económicas de Servicios Sociales para 2025, en lo referente al Programa de Ayudas Económicas Familiares, para incorporar la 2.ª aportación de la Junta de Andalucía, por importe de 434.002 €, que deberá consignarse en la aplicación presupuestaria Z E16 2315 48000 0 dentro del proyecto de gasto creado para el control de esta aportación 2025 3 AEFAM 231.-

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la modificación de la cuantía destinada a las Ayudas Económicas Familiares en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFm3AfY7wgTsdadCH8ASqLafFJCD

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

04/08/2025 12:55:45 CEST

04/08/2025 22:17:18 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 8c25f03985248fe68ec8b5e9f6c3bb0ae7b8513f | PÁG. 2 DE 3

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm3AfY7wgTsdaDCH8ASqLafFJCD

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 8c25f03985248fe68ec8b5e9f6c3bb0ae7b8513f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016623_2025_uVOFm4639279411695069618455125
Órgano:	LA0016623 - Gestión de Recursos
Fecha de captura:	05/08/2025 07:49:18
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm3AfY7wgTsdaDCH8ASqLafFJCD



Código QR para validación en sede